

**RECORDATORIO**

**VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A DELEGADOS AL CONGRESO Y TERNA DE LA JUNTA DIRECTIVA ICAFE PARA EL SECTOR PRODUCTOR PARA EL PERÍODO 2012-2014**

Señores  
Productores, Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica.

Se les recuerda que el próximo lunes 21 de mayo vence el plazo para presentar la postulación de los candidatos tanto a Delegados al Congreso Nacional Cafetalero como a la Terna de Junta Directiva ICAFE para el **Sector Productor**.

Lo anterior con sustento en lo establecido en los artículos 103 y 109 de la Ley N° 2762.

De acuerdo con la publicación realizada los días 6 y 7 de mayo del año 2012 en el periódico Al Día y el Diario La Extra respectivamente.

Cualquier consulta al respecto pueden canalizarla a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos con el Lic. Minor Coto Calvo, al teléfono 2243-7837; o bien al correo mcoto@icafe.cr

Atentamente,

Original firmado

Ing. Ronald Peters Seevers  
Director Ejecutivo